

RETIRO, 26 NOV 2018
DECRETO EXENTO N° 3706

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Jefe DAEM, con fecha 26.11.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar 500 Colaciones individual, consistentes en 1 bebida 580cc, un sándwich queso y una fruta plátano para alumnos asistentes a Olimpiadas Escolares Comunal "Educación pública en acción", el día 28 de noviembre del presente año, en Estadio Municipal de Retiro, con cargo a FAEP 2018.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA** RUT 9.533.500-4 . Por "500 Colaciones individual, consistentes en 1 bebida 580cc, un sándwich queso y una fruta plátano para alumnos asistentes a Olimpiadas Escolares Comunal "Educación pública en acción", el día 28 de noviembre del presente año, en Estadio Municipal de Retiro, con cargo a FAEP 2018, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de 1.130.500 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 22.01.001 "Para Personas", por un monto de \$ 1.130.500 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO RAYER TORRES



ELIZABETH RIVERA VALLEJO